



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
AREA DE SALUD N° 5, LA MAGDALENA

**ACTA DE ADJUDICACIÓN
CONTADOR HEMATOLOGICO
RESOLUCIÓN DE
ADQUISICIONES N° 004**

En Quito a los veinte y seis días del 2009 siendo las 10h58 se reúne el comité de adquisiciones conformado por: Dra. Soledad Toledo Directora del Área (E), Lcda. Patricia Logroño Líder Gestión Financiera, Dra. Zully Segovia Coordinadora Consulta Externa, Dra. Margarita Rueda Responsable de Laboratorio – Técnica, Ing. Diana Zurita Responsable de Proveeduría y Secretaria.

La presente reunión tiene como objeto resolver la adjudicación del contador hematológico que se adquirió a la casa comercial Labot por el portal de compras públicas en diciembre del año pasado.

La Lcda. Patricia Logroño menciona que el ganador de la subasta inversa fue la casa comercial Labot debido a que en la puja a la baja la casa comercial ofreció mejor precio con un plazo de entrega del equipo de 45 días.

Hemos estado en contacto con la casa comercial para que nos entreguen el producto pero no nos daban fecha exacta de entrega. Debido a que el plazo establecido venció el 19 de febrero se procedió a la notificación respectiva a la casa comercial.

El proveedor emite la contestación a la notificación adjuntando la carta del fabricante del equipo en la que indica que el contador- hematológico entregará en Austria el 20 de marzo del presente año. Por lo que el proveedor solicita considerando el tiempo de la importación se le conceda una prórroga hasta el 13 de abril.

Se ha realizado la consulta a la Contraloría General de la Nación – Unidad de auditoría 2 y al Dr. Manuel Arellano Coordinador de Gestión Financiera de la Dirección Provincial de Salud de Pichincha quienes indican que según la Ley de Contratación Pública el proveedor tiene derecho a una sola prórroga de tiempo.

Además se menciona que el Área de Salud se encuentra cubierto con una póliza de fiel cumplimiento por el 100% del valor adjudicado.

Por lo que el comité decide aceptar la petición del proveedor aclarando que la póliza entregada vence el 30 de marzo y como el plazo es hasta el 13 de abril deberá emitir una nueva póliza el 25 de marzo caso contrario el Área de Salud hará efectiva dicha póliza, notificando a la aseguradora con 48 horas de anticipación al vencimiento.

Además el proveedor ofrece entregarnos un contador hematológico de iguales características en reemplazo del nuestro con reactivos gratuitos hasta que se realice la entrega.

El comité decide aceptar provisionalmente el contador- hematológico al proveedor Labot con todas las garantías necesarias (robo, incendio, variaciones de voltaje y cualquier siniestro que se pudiera presentarse) deslindando así responsabilidad.

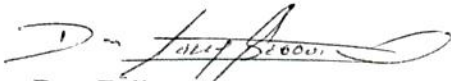
Sin otro asunto que tratar se firma para constancia de lo actuado en original y una copia de igual valor y tenor.



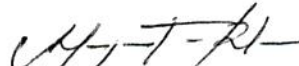
Dra. Soledad Toledo
DIRECTORA DEL AREA (E)



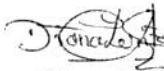
Lcda. Patricia Logroño
LIDER GESTION FINANCIERA



Dra. Zully Segovia
COORDINADORA CONSULTA EXTERNA



Dra. Margarita Rueda
~~RESPONSABLE DE LABORATORIO Y~~
TECNICA



Ing. Diana Zurita
RESPONSABLE DE PROVEDURIA Y
SECRETARIA